



INFORME DE COMISIÓN



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

BIOL. OMAR EDUARDO MAGALLANES TELUMBRE

Encargado del Despacho de la PROFEPA en Guerrero

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA:

06 Julio de
2022

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Zumpango del Rio, Mpio. de
Eduardo Neri.

PERIODO:

04 Y 05 de Julio de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo una diligencia con la policía ministerial federal y peritos de la Fiscalía General de la República en varios parajes.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los días 04 y 05 de Julio del año en curso, se llevó a cabo una diligencia con personal de la fiscalía en los parajes conocidos como Crucero del Platanal, Los Pedregales, Joyas de los Bules y Tequiahua áreas que se encuentran dentro de los bienes comunales de Zumpango del Rio, Guerrero. Se recorrieron las áreas de los parajes antes mencionados con el objetivo de recabar información del estado físico de las áreas, así como su ubicación geográfica, para determinar si estas áreas fueron afectadas por la tala de árboles en forma ilegal con los datos que se obtuvieron de los parajes se elaboró un dictamen en materia ambiental, misma que fue solicitada por el ministerio público de la federación con forme al oficio que fue entregado ante esta procuraduría. Determinándose que las áreas recorridas no presentan afectación alguna a los recursos naturales que se encuentran en este lugar.

CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a la comision.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio cumplimiento a la solicitud por parte del Ministerio Publico FGR.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

LA PROFEPA

ATENTAMENTE

C. Adán Zamacona Alvarez

Inspector Federal

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO